

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora, D. JOSE LUÍS ÁBALOS MECO, D<sup>a</sup> ANA BOTELLA GÓMEZ y D. CIPRIÁ CISCAR CASABÁN, Diputados por Valencia, D<sup>a</sup> PATRICIA BLANQUER ALCARAZ y D. JULIÁN LÓPEZ MILLÁ, Diputados por Alicante y D. ARTEMI RALLO LOMBARTE, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado 2016 en su Capítulo 17, concretamente en la partida 17.09.753, recogen la cuantía destinada a Subvenciones Estatales en Planes de Vivienda, en total son 321.609,04 euros que se van distribuyendo en sendas partidas específicas para las distintas Comunidades Autónomas.

De la cuantía específica contemplada en la partida destinada a transferir a la Comunidad Valenciana ¿cómo se ha distribuido exactamente, en qué cantidades y, para qué fines concretos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2016

  
LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> MAR ROMINGUERA SALAZAR

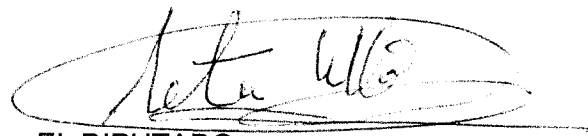
  
EL DIPUTADO  
JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO

  
LA DIPUTADA  
ANA BOTELLA GÓMEZ

  
EL DIPUTADO  
CIPRIÁ CISCAR CASABÁN

  
LA DIPUTADA  
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ

  
EL DIPUTADO  
JULIÁN LÓPEZ MILLÁ

  
EL DIPUTADO  
ARTEMI RALLO LOMBARTE

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
